

ID2111-112-LP25



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Licitaciones

**Acta de Evaluación ID2111-112-LP25
"SUMINISTRO DE ISAVUCONAZOL"**

En Santiago con fecha 23 de abril de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID2111-112-LP25 denominada **SUMINISTRO DE ISAVUCONAZOL** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°766 de fecha 07 de abril de 2025 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Macarena Duque Alarcón	Químico Farmacéutico del HUAP
Fabrizio Alarcón Flores	Químico Farmacéutico Clínico
Marcel Olguin Valderrama	Químico Farmacéutico de aprovisionamiento y distribución.

Llamado a Concurso.

Con fecha 07 de abril de 2025, se publican las Bases de Licitación de ID2111-112-LP25 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **SUMINISTRO DE ISAVUCONAZOL** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°766 de fecha 07 de abril de 2025.

La Licitación antes señalada se conforma por dos (2) líneas de suministro, según se detalla a continuación:

Línea	Código ZGEN	Código Interno H.U.A.P.	Fármacos	Presentación	Cantidad Estimada 24 meses
1	-	9009695263	ISAVUCONAZOL 200 MG LIOF P/ SOLUCION INYECTABLE	Frasco Ampolla (FA)	720
2	-	2139025003	ISAVUCONAZOL 100MG CAPSULAS	Comprimidos	2400

Apertura administrativa

Con fecha 22 de abril de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose una (1) oferta del siguiente proveedor:

RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
79.873.270-6	LABORATORIO BIOTOSCANA FARMA SPA

ID2111-112-LP25

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3A, Anexo N°3B, Anexo N°3C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7 y Anexo N°8, Registro ISP, con un plazo de entrega no mayor a 48 horas, publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisible y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Registro ISP	Plazo de entrega no mayor a 48 hrs	Líneas ofertadas	Líneas Admisibles	OBSERVACIONES
1	79.873.270-6	LABORATORIO BIOTOSCANA FARMA SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 HRS	1 y 2	1 y 2	

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 23 de abril de 2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Declaración jurada simple relativa a criterio de confiabilidad, Plazo de entrega, Carta de Canje, y determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación

a) Criterios de Evaluación

La propuesta se evaluará por línea considerando los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico	Menor valor	60%
	Tipo de Fármaco	17%
II) Criterio Técnico	Confiabilidad	17%
	Plazo de Entrega	2%
	Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo	Requisitos Formales	2%

b) Metodología de Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

I. Criterio Económico 60% (Anexo N°4).

Fórmula: $((\text{Precio Oferta Total Menor} * 100) / (\text{Precio Oferta Total Analizada})) * 0.60$

II. Criterio Técnico (38%):

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

- Tipo Fármaco 17%:** La evaluación técnica de la oferta considera los siguientes subcriterios y puntuaciones:

ID2111-112-LP25

SUB-CRITERIO	DESCRIPCION	PUNTAJE	RESPALDO REQUERIDO PARA CADA SUB-CRITERIO
Tipo de Fármaco 17%	Fármaco es Original o Bioequivalente.	100 puntos	Registro ISP Vigente y se debe adjuntar validación en www.registrosanitario.ispch.gob.cl .
	Fármaco NO original, NO bioequivalente o NO informa.	5 puntos	

*Fórmula: Puntaje Subcriterio Tipo de fármaco*0,17*

- ii. **Confiabilidad 17%:** La evaluación técnica de la oferta considera los siguientes subcriterios y puntuaciones:

SUBCRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	RESPALDO REQUERIDO PARA CADA SUB-CRITERIO
Confiabilidad 17%: El Fármaco no tiene alertas de retiro y/o reclamos de calidad en ISP en los últimos 5 años.	No presenta reclamos ni alertas de retiro en los últimos 5 años.	100 puntos	Debe adjuntar Certificado del Director Técnico o Encargado de Farmacovigilancia de la Institución Oferente, declarando si el producto ha estado o no bajo condición de alerta sanitaria/(ANEXO N°6)
	Tiene 1 alerta de retiro o reclamo en los últimos 5 años.	30 puntos	
	Tiene 2 o más alertas en los últimos 5 años.	5 puntos	

*Fórmula: Puntaje Subcriterio Confiabilidad*0,17*

- iii. **Plazos de Entrega 2%:** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

CARACTERÍSTICAS	PUNTOS
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra	100
Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra	50
Mayor a 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra o no informa	Inadmisible

*Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0,02*

ID2111-112-LP25

**El plazo de entrega de los fármacos ofertados no podrá exceder las 48hrs. una vez aceptada la Orden de Compra, de lo contrario su oferta será declarada inadmisibile.*

Programa de Integridad (Anexo N°5) (2%): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5**. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5**. Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0,02

III. Criterio Administrativo (2%):

Requisitos Formales (2%): Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0,02

IV. Cuadro de la propuesta participante (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

ID2111-112-LP25

PUNTAJE:

PUNTAJE													
LÍNEA N°1 ISAVUCONAZOL 200 MG LIOP P/ SOLUCION INYECTABLE													
Oferte	Criterio Económico (60%)		Criterios Técnico (37%)									Criterio Administrativo (2%)	
	Menor valor Unitario Neto (60%)	Puntaje	Tipo de Fármaco (17%)	Puntaje	Confiabilidad (17%)	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.) (2%)	Puntaje	Programa de integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)	Puntaje	
LABORATORIO BIOTOSCANA FARMA SPA	\$251.500	60,00	NO INFORMA	5,00	NO TIENE ALERTAS	100,00	24 HRS	100	SI	100	SI	100	

PUNTAJE													
LÍNEA N°2 ISAVUCONAZOL 100MG CAPSULAS													
	Oferente	Criterio Económico (60%)		Criterios Técnico (37%)								Criterio Administrativo (2%)	
		Menor valor Unitario Neto (60%)	Puntaje	Tipo de Fármaco (17%)	Puntaje	Confiabilidad (17%)	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.) (2%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)	Puntaje
	LABORATORIO BIOTOSCANA FARMA SPA	\$33.740	60,00	REFERENTE	100,00	NO TIENE ALERTAS	100,00	24 HRS	100	SI	100	SI	100

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

PORCENTAJE:

PORCENTAJE								
LÍNEA N°1 ISAVUCONAZOL 200 MG LIOP P/ SOLUCION INYECTABLE								
Oferte	Menor valor Unitario Neto (60%)	Tipo de fármaco (17%)	Confiabilidad (17%)	Plazo de Entrega (hrs.) (2%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos Formales (2%)	TOTAL (100%)	
LABORATORIO BIOTOSCANA FARMA SPA	60,00	0,85	17,00	2,00	2,00	2,00	83,85	

ADJUDICA	LABORATORIO BIOTOSCANA FARMA SPA
----------	----------------------------------

PORCENTAJE								
LÍNEA N°2 ISAVUCONAZOL 100MG CAPSULAS								
Oferte	Menor valor Unitario Neto (60%)	Tipo de fármaco (17%)	Confiabilidad (17%)	Plazo de Entrega (hrs.) (2%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos Formales (2%)	TOTAL (100%)	
LABORATORIO BIOTOSCANA FARMA SPA	60,00	17,00	17,00	2,00	2,00	2,00	100,00	

ADJUDICA	LABORATORIO BIOTOSCANA FARMA SPA
----------	----------------------------------

ID2111-112-LP25

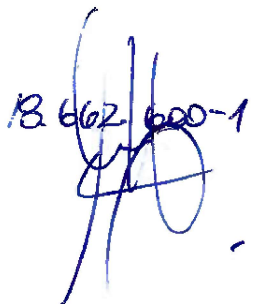
V. Proposición fundada de adjudicación

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación **ID2111-112-LP25** denominada **“SUMINISTRO DE ISAVUCONAZOL”** por 24 meses, a los siguientes proveedores, y por los precios, según el siguiente detalle:

"SUMINISTRO DE ISAVUCONAZOL" ID 2111-112-LP25							
Línea	Fármaco	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Precio	Cantidad	Total Neto	Total I.V.A. incluido
1	ISAVUCONAZOL 200 MG LIOF P/ SOLUCION INYECTABLE	LABORATORIO BIOTOSCANA FARMA SPA	79.873.270-6	\$251.500	720	\$181.080.000	\$ 215.485.200
2	ISAVUCONAZOL 100MG CAPSULAS	LABORATORIO BIOTOSCANA FARMA SPA	79.873.270-6	\$33.740	2400	\$80.976.000	\$96.361.440
Total						\$262.056.000	\$ 311.846.640

ID2111-112-LP25

Firman la presente acta:

Nombre	Cargo	RUT y Firma
Macarena Duque Alarcón	Químico Farmacéutico del HUAP	 Macarena Duque Alarcón 19407234-1 Química Farmacéutica
Fabrizio Alarcón Flores	Químico Farmacéutico Clínico	 B. 662 600-1
Marcel Olguin Valderrama	Químico Farmacéutico de aprovisionamiento y distribución.	 MARCEL OLGUIN VALDERRAMA Rut: 19407234-1 Aprovisionamiento y Distribución